



EDUCADOR/A SOCIAL

(Grupo A, Subgrupo A2)

**AYUNTAMIENTO
MADRID**



 609 00 99 33  direccion@trabasse.es



ONLINE:

- **Clases por videoconferencia en directo:** una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad 2 temas del programa.
- **Clases grabadas:** la grabación de la sesión permanecerá en la plataforma durante el ciclo en curso para que puedas verla cuantas veces quieras.
- **Presentaciones** resumen por cada tema.
- **Amplia batería de preguntas tipo test.**
- **Simulacro examen interactivo** para que en todo momento puedas medir tu progreso.
- **Temario en formato papel** totalmente actualizado y en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. Entregas periódicas con cada nuevo ciclo hasta completar temario. A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Orientador académico** que te ayudará durante toda tu formación: a través de email para resolver dudas o ayudarte a planificar tu estudio.
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

GRUPOS:

- Miércoles 17:00 a 20:00 **¡COMIENZO 17 ABRIL 2024!**

PRECIO:

- Matrícula 200 euros **¡Colegiados 50% descuento!**
- Ciclo 4 clases 130 euros *(Mensajero no incluido en el precio.)*



 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

RESERVA DE PLAZA

TRANSFERENCIA BANCARIA:

- Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula y enviar el justificante con tus datos de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es
- **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.**
- **BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987**

EN NUESTRO CENTRO

- **CON CITA PREVIA**
- C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUI](#)*
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

EJERCICIOS

Primer ejercicio:

- Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del programa.
- Las primeras 10 preguntas del cuestionario corresponderán a los temas del grupo I del programa que figura como Anexo a estas bases.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de cien minutos.

Segundo ejercicio:

- Consistirá en desarrollar por escrito dos temas, que se determinarán por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del grupo II del programa que figura como Anexo a estas bases.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.
- En el desarrollo del mismo no podrá utilizarse ningún libro o material de consulta.
- Este ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante.
- El órgano de selección no podrá abrir diálogo alguno con el/la opositor/a.

Tercer ejercicio:

- Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el órgano de selección al inicio del ejercicio, relacionados con las materias del grupo II del programa que figura como Anexo a estas bases.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de cuatro horas.
- En el desarrollo del mismo no podrá utilizarse ningún libro o material de consulta.

Los ejercicios serán calificados de cero a diez puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

PROGRAMA – GRUPO I

- 1.- La Constitución Española: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Gobierno y la Administración.
- 2.- La organización territorial del Estado en la Constitución Española: Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El municipio: concepto y competencias.
- 3.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
- 4.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (II): Administración Pública. La Intervención General. La Tesorería. El Tribunal Económico-Administrativo Municipal. Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La Asesoría Jurídica.
- 5.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (I): las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.
- 6.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (II): Los Distritos: Disposiciones Generales. El Concejal Presidente. Estructura administrativa.
- 7.- El personal al servicio de la Administración Pública conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: clases de personal. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
- 8.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. El Consejo de transparencia y buen gobierno: Funciones. Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2016: objeto, ámbito de aplicación y principios generales.
- 9.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.
- 10.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. De los órganos de las Administraciones Públicas: Abstención y recusación. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 11.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: principios comunes. Requisitos necesarios para la celebración de los contratos. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos. Tipos de contratos: contratos administrativos y contratos privados.
- 12.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.
- 13.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados/as de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.
- 14.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en vigor: ámbito municipal; estructura; objetivo general; líneas de intervención y objetivos específicos.



609 00 99 33  **direccion@trabasse.es**

5

PROGRAMA – GRUPO II

15.- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid: TÍTULO II Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid. TÍTULO IV Derechos y deberes de los ciudadanos. TÍTULO VI Salud pública.

16.- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Orden 2372/2023, de 25 de julio, por la que se aprueba la cartera de servicios de la CAM: Prestaciones Anexo I.

17.- Tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sociosanitario. Sistemas de información. Normativa de protección de datos.

18.- Promoción de la Salud según la OMS. La carta de Ottawa y otras conferencias internacionales de promoción de la salud. Objetivos para el siglo XXI en materia de salud.

19.- Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, de 19 de noviembre de 2004: Naturaleza, finalidad y competencias. Órganos de dirección. Organigrama y competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud vigente.

20.- La orientación en salud pública para la prevención y promoción de la salud en la ciudad de Madrid. Madrid Salud. Los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc): distribución, equipos y servicios. Los centros específicos de prevención y promoción de la salud: el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, Centro Joven y Centro de Salud bucodental.

21.- Estructura y competencias del Ayuntamiento de Madrid en materia de Servicios Sociales: Área de Gobierno y Distritos.

22.- Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: Evolución. Estructura y funciones de la Atención Social Primaria y de la Atención Social Especializada.

23.- La red de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Madrid: Atención a la ciudadanía en los centros de servicios sociales. Criterios y metodología para la atención social.

24.- Las entidades sociales en las políticas de servicios sociales y el tercer sector. El Voluntariado en la sociedad actual. Programa de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid en vigor.

25.- Principales causas de enfermedad y muerte y su relación con la conducta en España y Madrid. Comportamientos de riesgo en los problemas de salud más relevantes. Modelos de cambio de conducta.

26.- Conceptos y principios de la salud comunitaria. Desigualdades y determinantes sociales en salud. Equidad en salud. Programa de desigualdades sociales en salud de Madrid Salud.

27.- Las necesidades sociales: concepto, características y tipología. Las necesidades sociales en el municipio de Madrid. Análisis socio-demográfico del municipio de Madrid. Indicadores básicos a tener en cuenta. Las brechas de género en la ciudad de Madrid.

28.- El papel del educador en el ámbito educativo formal y no formal en las diferentes modalidades educativas.

29.- Evolución histórica de la Educación Social. Definición y características. Los modelos de acción e intervención aplicados a la Educación Social.

30.- Bases pedagógicas de la Educación Social. El perfil profesional del Educador y la Educadora Social: competencias y funciones. Código deontológico.

31.- Niveles de intervención en Educación Social: individual, familiar, grupal, en red y comunitaria. Técnicas de intervención.

32.- El diagnóstico aplicado a la Educación Social. Estrategias y técnicas de diagnóstico. Detección de necesidades y delimitación de prioridades de intervención. El informe socioeducativo: concepto, tipos y estructura. La redacción del informe. Consideraciones éticas en su elaboración.

33.- Intervención socioeducativa: Diseño, planificación y programación.

34.- La evaluación en Educación Social. Evaluación de procesos y de resultados. Evaluación del impacto en procesos de intervención educativa. Técnicas y recursos de evaluación participativa.

35.- Educación para la salud: Definición según la OMS. Conceptos y modelos teóricos. Objetivos y características. La escuela como promotora de la salud y el bienestar emocional.

36.- El proceso de socialización: concepto, agentes y etapas de la socialización.

37.- El aprendizaje: Formas del aprendizaje y principales teorías que lo explican. Variables y procesos implicados en el aprendizaje. Modificación de conducta en contextos socioeducativos.

PROGRAMA – GRUPO II

38.- El desarrollo infantil: necesidades y aspectos físicos, intelectuales, afectivos y sociales. La importancia de la fase de apego. Consecuencias de la privación afectiva en esta etapa. Actuación e intervención del educador o educadora social en esta fase.

39.- La adolescencia: Teorías, cambios que acompañan a la pubertad y sus consecuencias psicológicas. Influencia de la cultura, la familia y del grupo de iguales. Actuación e intervención del educador o educadora social.

40.- Infancia y adolescencia (I). Marco legislativo del sistema de protección: Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil: Exposición de Motivos, Título I de los derechos y deberes de los menores. Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid: Título preliminar; Título I derechos y deberes de los niños, protección integral frente a la violencia y promoción del buen trato; Título II Sistema competencial, organización institucional, planificación y promoción de la iniciativa social; Título III, Capítulo I Del concepto y de los principios del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

41.- Infancia y adolescencia (II). Situaciones de riesgo: prevención, valoración de la gravedad, proyecto de apoyo familiar, declaración de la situación de riesgo. Guarda administrativa. Situaciones de desamparo: plan individual de protección. Organización institucional para la protección de la infancia y la adolescencia.

42.- Menores en conflicto social y menores infractores: Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: Exposición de Motivos, Título preliminar, Título I, Título II. Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid: Título III, Capítulo X: Niños menores de catorce años en conflicto con la ley. Atención a menores en conflicto social y prevención desde los servicios socio-sanitarios municipales.

43.- El/la educador/a social en el ámbito sociosanitario y educativo municipal en niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Funciones, objetivos y estrategias.

44.- Absentismo Escolar: Causas y consecuencias. Actuaciones en materia de prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar en el ámbito municipal y estructuras de coordinación. Funciones de la Educación Social.

45.- La juventud: Necesidades y características en esta etapa. Jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Intervención del educador social. Programas y servicios municipales.

46.- Discapacidad. Discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y por salud mental: Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. La promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica: Curatela, defensa judicial y medidas de apoyo. Intervención sociosanitaria municipal con personas discapacitadas con discapacidad.

47.- Educación para la promoción de la salud y del desarrollo personal y social en adolescentes y jóvenes. Educación afectivo sexual de adolescentes y jóvenes en el ámbito de la educación formal y no formal.

48.- Educación para el ocio y el tiempo libre en el ámbito sociosanitario municipal: relación con hábitos saludables. Modelos y estrategias de intervención desde el campo socioeducativo: Recursos y servicios de carácter socioeducativo, lúdicos y de ocio.

49.- Actuaciones sociosanitarias en el ámbito educativo para la prevención del acoso y ciberacoso.

50.- Prevención Selectiva e Indicada de las Adicciones (sustancias, juego, videojuegos y redes sociales): modelos teóricos más relevantes. Intervenciones socioeducativas en la prevención de adicciones.

51.- Habilidades para la vida (OMS): emocionales, sociales y cognitivas. Definición de la OMS. Intervención del educador social.

52.- Suicidio. Epidemiología en España y en Madrid. Conceptos. Evidencia sobre actuaciones y recomendaciones para la prevención de la conducta suicida. Factores de riesgo y protección del suicidio. Estrategias de prevención universal, selectiva e indicada. Plan de actuación de prevención del suicidio del Ayuntamiento de Madrid.

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

PROGRAMA – GRUPO II

53.- El trabajo en equipo. El/la educador/a social dentro de los equipos interdisciplinarios en el trabajo sociosanitario y la intervención social en las nuevas realidades sociales.

54.- Intervención comunitaria y trabajo en red en el ámbito sociosanitario: concepto. Participación comunitaria. Salutogénesis. Modelo de activos en salud.

55.- Estrategia vigente de prevención y promoción de la salud de Madrid Salud.

56.- Programa marco de Prevención y Promoción de la salud en el ámbito educativo de Madrid Salud.

57.- Programa marco de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de Madrid Salud.

58.- Programa marco de Promoción de la Salud Materno infantil de Madrid Salud.

59.- Actuación de los servicios sociales para el fomento de la parentalidad positiva. Apoyo a las familias en el ejercicio de las funciones parentales. Centros de apoyo a las familias. La atención a familias en situación de interrupción de la convivencia: intervención según nivel de conflicto familiar. Puntos de encuentro familiar y Centro intervención de parentalidad.

60.- Programa marco de Alimentación, Actividad Física y Salud. La obesidad y su impacto en la salud pública. Obesidad infantil. Programa de Madrid Salud para la prevención de la obesidad infantil.

61.- Programa marco de Promoción de la Salud Mental de Madrid Salud.

62.- La soledad no deseada como problema de salud pública. Estudios municipales sobre la soledad no deseada.

63.- Proyectos estratégicos para la prevención de la soledad no deseada en todos los grupos de edad del Ayuntamiento de Madrid.

64.- Duelo y pérdida: Tipos de duelo. Teorías del proceso de duelo. El duelo en las

diferentes etapas del ciclo vital. Intervención comunitaria en el duelo: comunidades compasivas.

65.- La atención social a las personas mayores en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid: intervención en las situaciones de vulnerabilidad y necesidad de cuidados. Maltrato en las personas mayores. Programas, servicios y recursos.

66.- Envejecimiento activo y saludable. Concepto. Plan I Decenio Envejecimiento Saludable. Principios del “Decenio Envejecimiento Saludable 2020-2030”. Red Mundial de Ciudades Amigables con las personas mayores. Programas municipales de Envejecimiento activo y saludable.

67.- Políticas públicas para la Igualdad. Estrategias de igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid: criterios de aplicación. Política específica para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia hacia las mujeres: la red de Espacios de Igualdad.

68.- Violencia de género en todas sus manifestaciones. Marco normativo: Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual y Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Red municipal y autonómica de atención integral a víctimas de violencia de género, y otros programas de atención. Título habilitante y acreditación de víctima. Prestaciones económicas y derechos laborales. La condición de víctimas de los/las hijos/as menores a cargo. Menores víctimas de violencia de género.

69.- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas TRANS y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. TÍTULO Preliminar. Disposiciones generales. TÍTULO II. Medidas para la igualdad real y efectiva de las personas TRANS. TÍTULO III. Protección efectiva y reparación frente a la discriminación y la violencia por LGTBIofobia. Servicios y programas de atención municipal.

70.- La calidad en los servicios públicos. Las Cartas de Servicios como instrumentos de calidad.